Procedimiento para la Contratación de Servicios de SKYNET INETERNET.

SKYNET INTERNET presta servicios a los usuarios de acuerdo con el paquete, vigencia o modalidad seleccionados, conforme a los términos y condiciones pactados en el contrato registrado ante PROFECO. A continuación, se detalla el procedimiento para la contratación de servicios:

1. Consulta de Paquetes y Tarifas

- Los usuarios pueden consultar los paquetes de servicios disponibles en la página web http://www.internetskynet.mx/ y en el buscador de tarifas del Registro Público de Telecomunicaciones en https://tarifas.ift.org.mx/ift_visor/.
- La información sobre formas de contratación, vigencia, tarifas, ubicación, días y horarios de atención también está disponible en la página web.

2. Documentación Requerida

Para personas físicas:

- Identificación oficial (INE, pasaporte vigente, cartilla militar, etc.).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de tres meses.
- Tarjeta de crédito o débito vigente (en caso de pago domiciliado).

Para personas morales:

- Acta constitutiva.
- Identificación oficial y poder del representante legal (con facultades para actos de administración y pleitos y cobranzas).
- Comprobante de domicilio de la empresa con una antigüedad máxima de tres meses.
- Cédula fiscal.
- Tarjeta de crédito o débito vigente (en caso de pago domiciliado).

Contratación mediante representante:

- Carta poder original para personas físicas, especificando la voluntad del interesado.
- Escritura constitutiva o poder notarial para personas morales.
- Identificación oficial del representante legal.

Los documentos requeridos pueden enviarse en formato PDF al correo soporte@internetskynet.mx o entregarse físicamente en el centro de atención al cliente correspondiente.

3. Proceso de Contratación

1. **Solicitud de contratación:** El usuario debe presentar la solicitud mediante:
 - Sitio web: http://www.internetskynet.mx/
 - Teléfono y/o Whatsapp: 449 456 1307.
 - Correo electrónico: soporte@internetskynet.mx
 - En persona: En un centro de atención al cliente (ubicación y horarios disponibles en el sitio web).
2. **Evaluación de factibilidad técnica:**
 - SKYNET INTERNET evaluará la factibilidad técnica en un plazo máximo de 2 días hábiles tras recibir la solicitud y los documentos requeridos.
 - El usuario será notificado sobre la aprobación o negación del servicio al finalizar este proceso.
3. **Firma del contrato de adhesión:**
 - Si se aprueba la solicitud, el usuario recibirá el contrato de adhesión para su lectura, aceptación y firma.
4. **Programación de la instalación:**
 - Una vez firmado el contrato, se programará la cita para la instalación del servicio, de acuerdo con los términos establecidos en el contrato.
 - El usuario debe garantizar el acceso al técnico para realizar la instalación.
5. **Activación del servicio:**
 - Tras completar la instalación, el servicio será activado y el usuario podrá disfrutar del paquete contratado.

4. Compromiso de SKYNET INTERNET

SKYNET INTERNET garantiza un proceso de contratación ágil, transparente y seguro, asegurando el cumplimiento de los términos acordados y respetando los derechos de los usuarios.